



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

CONTRATO N° 14 CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - CON TECHO DE TEJAS - 124,70 m² EN LA ESCUELA BASICA N° 291 MARIA MERCEDES RAMOS DE VECEBORT.

Entre la Municipalidad de San Joaquin, domiciliada en la Ciudad de San Joaquin, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente el Sr. Luis Javier Palacios Barrios, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. JONATHAN FRANCISCO SANCHEZ VERA- JS INGENIERIA con RUC N°. 4066000-1 domiciliado en la ciudad de Cnel. Oviedo, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - CON TECHO DE TEJAS - 124,70 m² EN LA ESCUELA BASICA N° 291 MARIA MERCEDES RAMOS DE VECEBORT", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - CON TECHO DE TEJAS - 124,70 m² EN LA ESCUELA BASICA N° 291 MARIA MERCEDES RAMOS DE VECEBORT.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)



Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

ADM. LIC. LUIS PALACIOS



Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455142.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 15/2024, convocado por la Municipalidad de San Joaquín. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 254.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 455142 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - CON TECHO DE TEJAS - 124,70 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 291 MARIA MERCEDES RAMOS DE VECEBORT

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 - CON TECHO DE TEJAS - 124,70 m2 EN LA ESCUELA BASICA N° 291 MARIA MERCEDES RAMOS DE VECEBORT Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	a- Preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,70	-	5.808	724.258	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	b- Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,70	-	7.211	899.212	procedencia: NACIONAL
3	72131601-003	Excavación y carga de cemento con PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,40	-	561.560	13.140.504	procedencia: NACIONAL

 **Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4086000 - 1




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

4	72131601-004	a- Vigas y dado de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,32	-	3.464.300	8.037.176	procedencia: NACIONAL
5	72131601-004	b- Encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,72	-	3.369.360	12.534.019	procedencia: NACIONAL
6	72131601-9972	c- Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	1.212.000	2.424.000	procedencia: NACIONAL
7	72131601-005	a- De 0.45 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	-	496.825	2.732.538	procedencia: NACIONAL
8	72131601-005	b- De 0.30 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,10	-	189.880	2.487.428	procedencia: NACIONAL
9	72131601-005	c- De 0.60 mts. para pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,90	-	358.550	322.695	procedencia: NACIONAL
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	92,00	-	61.610	5.668.120	procedencia: NACIONAL
11	72131601-006	a- De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	-	95.445	1.049.895	procedencia: NACIONAL

 **Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4086000 - 1




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

12	72131601-005	a- De 0.30 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,05	-	204.120	4.092.606	procedencia: NACIONAL
13	72131601-005	b- De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	-	124.230	832.341	procedencia: NACIONAL
14	72131601-005	c- De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,50	-	225.230	11.599.345	procedencia: NACIONAL
15	72131601-005	d- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,00	-	149.480	9.566.720	procedencia: NACIONAL
16	72131601-010	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	32,00	-	38.380	1.228.160	procedencia: NACIONAL
17	72131601-015	a- De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11,00	-	540.350	5.943.850	procedencia: NACIONAL
18	72131601-007	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	-	424.200	71.477.700	procedencia: NACIONAL
19	72131601-008	a- De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	134,50	-	42.420	5.705.490	procedencia: NACIONAL


Ingeniería
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4080000 - 1




Intendencia Municipal
Luis Javier Palacios



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

20	72131601-008	b- De viga cumbreira y galería de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	29,50	-	51.510	1.519.545	procedencia: NACIONAL
21	72131601-008	c- Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	77,60	-	51.510	3.997.176	procedencia: NACIONAL
22	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	-	41.410	4.762.150	procedencia: NACIONAL
23	72131601-009	Piso ceramico esmaltado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	-	157.560	18.119.400	procedencia: NACIONAL
24	72131601-009	Zocalo ceramico esmaltado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,00	-	54.540	3.654.180	procedencia: NACIONAL
25	72131601-010	a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	2.141.200	4.282.400	procedencia: NACIONAL
26	72131601-010	b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,54	-	583.780	11.990.841	procedencia: NACIONAL
27	72131601-008	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	51,20	-	55.550	2.844.160	procedencia: NACIONAL
28	72131601-012	a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados	134,50	-	22.220	2.988.590	procedencia: NACIONAL

**Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4086000 - 1




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

			presentación: UNIDAD					
29	72131601-012	b- De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	134,50	-	40.400	5.433.800	procedencia: NACIONAL
30	72131601-012	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	-	35.350	707.000	procedencia: NACIONAL
31	72131601-012	d- De viga cumbrera y galería al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	29,50	-	40.400	1.191.800	procedencia: NACIONAL
32	72131601-012	e- De balancines con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,54	-	55.550	1.140.997	procedencia: NACIONAL
33	72131601-012	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	160,00	-	35.350	5.656.000	procedencia: NACIONAL
34	72131601-012	g- De tejuelones con barníz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	149,00	-	45.450	6.772.050	procedencia: NACIONAL
35	72131601-012	h- De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	-	46.460	511.060	procedencia: NACIONAL

 **Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4022000




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

36	72131601-012	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,26	-	45.450	4.465.917	procedencia: NACIONAL
37	72131601-012	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	-	42.420	1.845.270	procedencia: NACIONAL
38	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,54	-	329.260	6.763.000	procedencia: NACIONAL
39	72101510-005	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	-	121.200	5.272.200	procedencia: NACIONAL
40	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,70	-	58.580	1.622.666	procedencia: NACIONAL
41	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	88.880	2.133.120	procedencia: NACIONAL
42	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	98.980	2.375.520	procedencia: NACIONAL
43	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	237.350	3.797.600	procedencia: NACIONAL
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	-	98.980	1.979.600	procedencia: NACIONAL

 **Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4086000 - 1

Ingeniería
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4086000 - 1




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	126.250	3.030.000	procedencia: NACIONAL
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	98.980	1.583.680	procedencia: NACIONAL
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	-	98.980	2.375.520	procedencia: NACIONAL
48	72131601-001	Alimentación 4 x 6 mm. NYN al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	25,00	-	59.926	1.498.150	procedencia: NACIONAL
49	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	269.670	1.078.680	procedencia: NACIONAL
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	191.900	767.600	procedencia: NACIONAL
51	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	191.900	767.600	procedencia: NACIONAL
52	72102201-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	670.636	670.636	procedencia: NACIONAL
53	72102201-003	Tablero TC de 6 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	280.780	561.560	procedencia: NACIONAL
54	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	439.350	878.700	procedencia: NACIONAL

**Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4066000 - 1




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

55	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	670.640	5.365.120	procedencia: NACIONAL
56	72131601-001	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	454.500	909.000	procedencia: NACIONAL
57	72131601-9984	Rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.100.000	2.100.000	procedencia: NACIONAL
58	72131601-008	a- Pizarrones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	1.494.800	2.989.600	procedencia: NACIONAL
59	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,70	-	16.665	2.078.126	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							292.946.070	
Total General Calculado:							292.946.070	

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el otorgamiento de la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Francisco Javier González, Encargado de administración de contrato.



Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Contribución sobre contratos suscriptos

La contratante deberá retener el equivalente al 0,4% (cero comas cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero comas cinco por ciento). La recaudación correspondiente a la diferencia del 0,1% (cero comas uno por ciento), se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia. Los montos resultantes del 0,1% (cero coma uno por ciento), que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, en el Banco Central del Paraguay (BCP), dentro del plazo de tres días hábiles de efectuada la retención, para los Organismos y Entidades de la Administración Central y Descentralizada, y en el plazo de treinta días calendario para los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

 **Ingeniería**
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4066000 - 1




Luis Javier Palacios
Intendente Municipal



Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción


EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Joaquín, República del Paraguay al día 22 mes octubre del año 2024.

Firmado por: Municipalidad de San Joaquín.




LUIS JAVIER PALACIOS BARRIOS
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: JS INGENIERIA


JONATHAN FRANCISCO SANCHEZ VERA
RUC: 4066000-1
REPRESENTANTE LEGAL



Ingeniería
de Jonathan Francisco Sánchez Vera
RUC: 4066000 - 1